



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE VALENCIA

HORARIO DE OFICINAS:

LUNES a JUEVES: de 9,00 a 19,15 horas.

VIERNES: de 9,00 a 14,00 horas.

HORARIO DESDE 1 JULIO HASTA 15 SEPTIEMBRE:

De 9 a 14 horas.

LUNES a VIERNES.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA **PARA COLEGIARSE:**

- ⇒ Título profesional original o testimonio notarial del mismo. Si da su consentimiento para el acceso del Colegio de Enfermería de Valencia al Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales (R.N.T.U.O), no será necesario aportar posteriormente el título original para cotejar.

En caso de que no se hubiera recibido aún el título profesional, la Junta de Gobierno podrá conceder una colegiación provisional, siempre y cuando el interesado presente certificación académica acreditativa de haber finalizado los estudios y resguardo que justifique tener abonados los derechos de expedición del título correspondiente, el cual tendrá obligación de presentar en el Colegio para su registro, cuando le sea facilitado.

- ⇒ En el caso de haber obtenido el título en el extranjero: Homologación del Título.
- ⇒ 1 fotografía tamaño carné.
- ⇒ Número de IBAN (Código Internacional de Cuenta Bancaria) para la domiciliación de próximos pagos.
- ⇒ Documento Nacional de Identidad o NIE y pasaporte.

CANTIDAD A ABONAR EN EL MOMENTO DE CAUSAR ALTA

- ⇒ 148,00 € en concepto de cuota de ingreso.
- ⇒ 20,60 € mensuales a contar desde el mes en que se causa el alta hasta completar el semestre en curso.
- ⇒ Estas cantidades se abonarán mediante transferencia bancaria (altas telemáticas) o en la Caja del Colegio, en efectivo o tarjeta (altas presenciales).

València, enero de 2024